



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino al castellano o al euskera (con diccionario).
 - Hasta 5 puntos.
 - Se valorará la comprensión del texto latino, la capacidad para verter los conceptos en la lengua de destino y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
 - Hasta 1 punto.
 - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas.
 - Hasta 1 punto.
 - Se concretarán los hechos pertinentes de la flexión nominal (género, número y caso) o verbal (persona, número, tiempo, modo y voz), según proceda, teniendo en cuenta que la pregunta se refiere únicamente al valor de la palabra en ese contexto (v.gr.: qué es «hoc» en el texto en cuestión, y no qué puede ser «hoc» haciendo abstracción del contexto).
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al castellano o al euskera.
 - Hasta 1 punto
 - Se valorará la diferenciación entre cultismos y términos patrimoniales y la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada palabra.
- 5) Pregunta sobre historia de la literatura latina.
 - Hasta 1 punto.
 - Se deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer algunos datos sobre el autor o autores en cuestión, tratando especialmente sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) Se deberá responder a una sola de las dos opciones que se dan:
 - a) Lectura de una obra de la literatura latina:
 - Hasta 1 punto.
 - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada; para ello es preciso que aduzca datos y hechos concretos.
 - b) 4 ítems de la lista de locuciones latinas usadas en la lengua culta actual y del listado de frases y dichos del latín jurídico:
 - Hasta 1 punto.
 - Se pide la traducción y/o un breve comentario de las frases en cuestión.

NOTA: Algunos diccionarios de latín adjuntan un anexo gramatical (cuadros de declinaciones y verbos, etc.) sobre cuyo uso es imprescindible tener un criterio común en todos los tribunales: **se permitirá** su uso junto con el diccionario, ya sea que dicho anexo esté en las propias páginas de este o se trate de un cuadernillo independiente.